

Santiago, 20 de enero de 2022  
**DE 00349-22**

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Establecimiento del Parámetro de Potencia Máxima de Central Termoeléctrica Antilhue.

[1] Carta DE06358-21, Ref.: “Informe Técnico de Potencia Máxima de Central Termoeléctrica Antilhue del Coordinado Prime Energía Quickstart SpA”, de fecha 23 de diciembre de 2021.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 24 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. el establecimiento del valor de Potencia Máxima de Central TER Antilhue, en conformidad con el informe técnico de prueba publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico mencionado en el párrafo previo.

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros técnicos de Potencia Máxima de Central TER Antilhue, se presentan en la siguiente tabla:

**Tabla 1: Parámetros de Potencia Máxima de Central TER Antilhue**

Unidad	Combustible	Potencia Máxima	SS/AA [MW]	Potencia Máxima
		Bruta [MW]		Neta [MW]
TER Antilhue U1	Diésel	47,198	0,766	46,432
TER Antilhue U2	Diésel	48,725	0,754	47,971

Al respecto, comunico a Ud., que los parámetros presentando en la Tabla 1 entrarán en vigencia a partir de las 00:00 horas del día viernes 21 de enero de 2022.

El acta de prueba y el Informe Técnico de Prueba, que contienen la justificación de los parámetros indicados anteriormente pueden ser descargados en la siguiente ruta del Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional:

**Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Documentos > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Central Antihue**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Ernesto Huber J.**  
**Gerente de Operación**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

C.C.:

Sr. Hero Morales – Encargado Prime Energía Quickstart SpA  
DAA, DAEP, DIT, DPID, DPRO, DTE-SSCC, DTPT, DCONEC, DCO, SGESO, SGTM.